



Además, se aprobó con los votos favorables del Grupo Popular y contrarios del Grupo mixto y PSOE la Cuenta General del ejercicio 2024

Aprobada la ordenanza municipal para regular la ordenación del estacionamiento de vehículos en las Zonas Verdes de Estacionamiento de Residentes (ZER) con los votos favorables del Grupo Popular y contrarios de PSOE y Grupo Mixto

- Además, se aprobó con los votos favorables del Grupo Popular y contrarios del Grupo mixto y PSOE la Cuenta General del ejercicio 2024. Asimismo, se ratificó el inventario municipal.

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz ha aprobado la ordenanza municipal para regular la ordenación del estacionamiento de vehículos en las Zonas Verdes de Estacionamiento de Residentes (ZER) con los votos favorables del Grupo Popular y contrarios de PSOE y Grupo Mixto.

Torrejón de Ardoz, 24 de septiembre de 2025. Además, se aprobó con los votos favorables del Grupo Popular y contrarios del Grupo mixto y PSOE la Cuenta General del ejercicio 2024. Asimismo, se ratificó el inventario municipal. También se aprobó la ordenanza municipal para regular la ordenación del estacionamiento de vehículos en las Zonas Verdes de Estacionamiento de Residentes (ZER) con los votos favorables del Grupo Popular y contrarios de PSOE y Grupo Mixto.

Además, fue aprobada por unanimidad la disolución de Mancomunidad de Municipios del Jarama para el establecimiento y desarrollo del servicio de tratamiento de RSU y adopción de acuerdos.

El Grupo Popular presentó dos enmiendas a las mociones del Grupo Mixto y PSOE para “investigar la gestión de las 150 viviendas del Plan vivienda alquiler para torrejoneros del Barrio de Fresnos e impulsar un nuevo plan vivienda alquiler en la ciudad” En las enmiendas aprobadas con los votos favorables del Grupo Popular y contrario de PSOE y la abstención Grupo Mixto se indica que se debe reiniciar la construcción de esta 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler para Torrejoneros de 150 viviendas en alquiler en el barrio de Fresnos y seguir trabajando para iniciar la 2ª fase de este Plan; además de respetar el listado de admitidos para esta 1ª fase del Plan Vivienda Alquiler para Torrejoneros, siempre que cumplan los requisitos establecidos en las Bases para acceder a dichas viviendas”.